



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de octubre de 2021  
TR. N° 0336-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0336-2021-R-UNALM.- La Molina, 15 de octubre de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único 2398413; Que, mediante Resolución N° 0723-2017-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2017, se declara Viable la Inversión que no constituye proyecto de inversión, denominado: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único 2398413 y con un monto de inversión de S/. 240,305.26 (doscientos cuarenta mil trescientos cinco con 26/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0725-2017-R-UNALM, de fecha 30 de octubre de 2017, se aprueba el Estudio Definitivo de la Inversión: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único 2398413 y con un monto de inversión de S/. 246,705.26 (doscientos cuarenta y seis mil setecientos cinco con 26/100 soles); Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante carta N° UEI/0448-2021, de fecha 23 de junio de 2021, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 019-ALMA/UEI-2021, de fecha 22 de junio de 2021, de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único 2398413, cuyo costo final de ejecución es de S/. 239,847.96 (doscientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete con 96/100 soles); Que, mediante comunicación N° 0675-2021/DIGA, de fecha 04 de octubre de 2021, el director general de administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con Código Único 2398413, cuyo costo final de ejecución es de S/. 239,847.96 (doscientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete con 96/100 soles);



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de octubre de 2021  
TR. N° 0336-2021-R-UNALM**

-2-

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.** – APROBAR la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único 2398413, cuyo monto total de ejecución asciende a S/. 239,847.96 (doscientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete con 96/100 soles). **ARTÍCULO 2º.** – Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera de la Inversión denominada: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único 2398413, a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 3º.** – Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre de la inversión denominada: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”, con Código Único 2398413 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL,UA